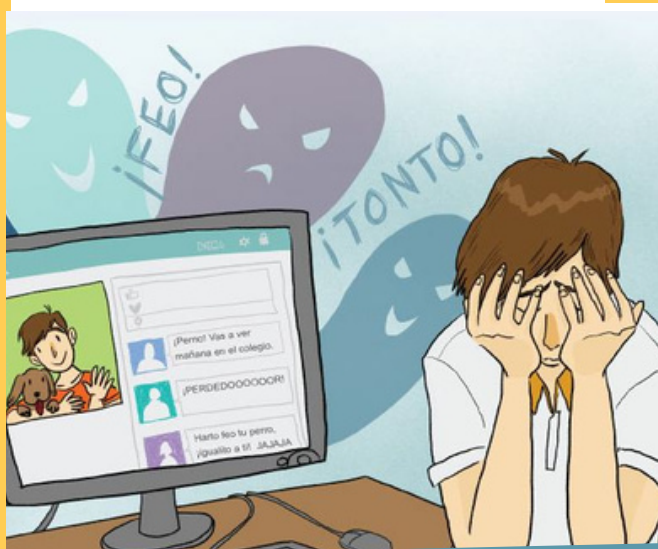


# SÁCALE TARJETA ROJA A LA VIOLENCIA



## TIPOS DE VIOLENCIA PSICOLÓGICO

EL CIBERACOSO O CIBERBULLYING es una realidad que **afecta a niños, niñas y jóvenes de edades y contextos diferentes. Es un tipo de acoso que se produce entre menores y en el que se utilizan los medios digitales para hacer daño a la víctima.**



## SEXUAL

EL GROOMING es realizado por un adulto, varón o mujer, **de acosar sexualmente a una niña, niño o adolescente a través de un medio digital** que permita **la interacción entre dos o más personas**, como por ejemplo **redes sociales, correo electrónico, mensajes de texto, sitios de chat o juegos en línea.**



EL SEXTING se refiere **al envío de contenidos eróticos o pornográficos (principalmente fotografías y/o vídeos) por medio de medios digitales, casi siempre teléfonos celulares, tabletas y computadoras personales.**



## FÍSICA

LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR es cualquier tipo de **abuso de poder de parte de un miembro de la familia** sobre otro este abuso incluye maltrato físico.



## SITUACIONES DE VIOLENCIA

### VIOLENCIA ENTRE ESTUDIANTES

**PROTOCOLO 1 :**  
Violencia psicológica y física ( sin lesiones )

**PROTOCOLO 2 :**  
Violencia sexual y física ( con lesiones y/o armas)



### VIOLENCIA DEL PERSONAL DE LA I.E HACIA ESTUDIANTES

**PROTOCOLO 3 :**  
Violencia psicológica

**PROTOCOLO 4:**  
Violencia física

**PROTOCOLO 5:**  
Violencia sexual



### VIOLENCIA POR UN FAMILIAR U OTRA PERSONA

**PROTOCOLO 6 :**  
Violencia psicológica , física y/o sexual



## LÍNEAS DE ACCIÓN

### PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA

- **Elaborar y difundir** las normas de convivencia de la IE y de las aulas.
- **Compromete** a todos los integrantes de la comunidad educativa.
- **Desarrollar** en el personal de la IE habilidades socioemocionales y capacidades de actuación frente a la violencia.

### PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

- **Establecer una red de apoyo** con instituciones públicas y privadas que brindan servicios especializados frente a la violencia.
- **Identificar a los estudiantes** en situaciones de vulnerabilidad y riesgo social.
- **Implementar actividades de prevención** sobre violencia escolar con estudiantes y familias.

### ATENCIÓN DE CASOS

- **Atender las situaciones de violencia** de acuerdo a los protocolos vigentes.
- **Desarrollar acciones** para la restauración de la convivencia
- **Administrar el portal SíseVe** y difundir su uso a la comunidad educativa.



## PASOS PARA LA ATENCIÓN DE CASOS

### 01 . ACCIÓN



Medidas adoptadas por la escuela para atender casos de violencia escolar y proteger a los estudiantes involucrados .

### 02.DERIVACIÓN



Traslado de la víctima y/o agresor a servicio externo especializado.

### 03.SEGUIMIENTO



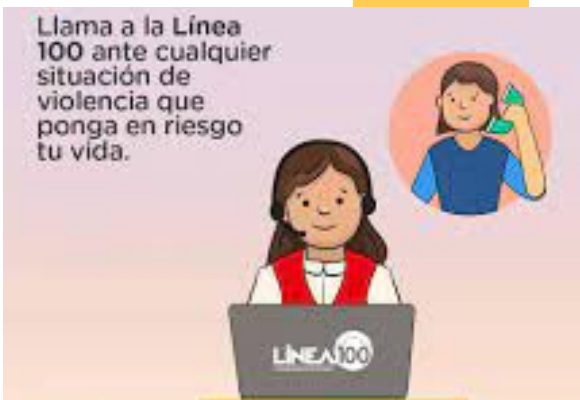
Acompañamiento y la supervisión del bienestar de los estudiantes , así como la restauración de la convivencia afectada y la verificación del cese de todo tipo de agresión.

### 04. CIERRE



Finalización de la atención del caso cuando se haya concluido todos los pasos previos.

Llama a la Línea 100 ante cualquier situación de violencia que ponga en riesgo tu vida.



## INSTANCIAS DE APOYO

### MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

- DEMUNA
- CEM
- LINEA 100



### MINISTERIO DE SALUD

- MAMIS



### MINISTERIO DEL INTERIOR

- Comisarias



### MINISTERIO PÚBLICO

- Fiscalía especializada de familia
- Fiscalía especializada en lo penal

### MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

- ALEGRA

### DEFENSORIA DEL PUEBLO

- Oficinas defensoriales



## INSTRUMENTOS DE LA I.E ANTE VIOLENCIA ESCOLAR

### PROTOCOLOS PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA

Diferenciados entre **estudiantes y personal de las IE contra los estudiantes, y por tipo de violencia.**

### PORTAL SISEVE ( WWW.SISEVE.PE)

- **Aplicación virtual** a través de la cual las instancias educativas descentralizadas reportan y brindan seguimiento a los casos de violencia escolar mediante un trabajo colaborativo e interconectado.
- **La atención del caso** está a cargo de la propia IE, cuenta con la **asistencia técnica de los responsables del SíseVe en la UGEL, DRE y MINEDU.** A través del portal las **instancias de gestión educativa descentralizada** pueden realizar el **seguimiento de los casos de violencia escolar** mediante un **trabajo colaborativo e interconectado.**

### LIBRO DE REGISTRO DE INCIDENCIAS

**Registra los hechos de violencia escolar** que ocurren en la IE, así como el detalle de cada uno de los pasos seguidos durante la atención del caso. **Este Libro contiene información de carácter confidencial** y forma parte del archivo documentario de la IE **a cargo de la dirección.**



ELABORADO POR ESPECIALISTAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR UGEL :

- ECEU Cajamarca: Lic. Dora Liz , Moreno Vera .
- ECEU San Marcos : Lic. Beverly Marine Cobeñas Ramos.
- Interna de Psicología : Fiorella Estela Chipana Barriga.
- ECEU Cajabamba : Lic. Lucio Deiler , Burgos Villegas.